



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255329

“Las Malvinas son Argentinas”

“50° Aniversario UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”



RESOLUCION -D- N°

429-22

Salta, 03 AGO 2022
Expediente N° 20.259/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura “ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA” de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución – D - N° 168/22, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición; y se establece el Período de Inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dió publicidad del Acta de Cierre de Inscripción y luego de haber transcurrido el período de impugnaciones a los postulante, de acuerdo a lo que establecen los artículos 19° y 20° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias -, no hubo presentación alguna al respecto.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes, según el artículo 26° de la mencionada norma.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura “ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA” de la Carrera Enfermería de la Sede Regional Tartagal con Anexo Santa Victori Este, a:

- Mario Adolfo BIGNON

DNI N° 12.959.436



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255329

“Las Malvinas son Argentinas”

“50° Aniversario UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”



RESOLUCION -D- N°

429-22

Salta, **03 AGO 2022**
Expediente N° 20.259/17

ARTICULO 2°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia al postulante inscripto, miembros del Jurado y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa